

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUJARAMANGA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTAS	2013	2012	PASIVO	NOTAS	2013	2012
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
11 EFECTIVO	3	16,875,458	24,956,471	22 OPERACION DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		257,250	714,800
1005 CAJA		39,320	18,365	2203 OPERACION DE CREDITO PUBLICO INTERNAS	19	257,250	714,600
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		16,536,138	24,938,108	24 CUENTAS POR PAGAR		4,064,169	6,319,712
14 DEUDORES		21,531,485	8,934,841	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	20	20,457	67,984
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	17,878,557	4,907,365	2422 INTERESES POR PAGAR	21	2,402	9,162
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	432,170	388,002	2425 ACREEDORES	22	185,510	449,182
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	6	1,721,076	3,202,715	2426 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	23	222,899	934,744
1420 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	7	797,177	319,801	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	24	25,037	28,136
1470 OTROS DEUDORES	8	1,134,675	404,700	2450 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	25	3,395,174	7,307,212
1480 PROVISION PARA DEUDORES (CR)	9	(432,170)	(398,002)	2455 DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	26	212,690	183,312
19 OTROS ACTIVOS		373,401	625,182	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		717,314	662,079
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	11	0	256,193	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27	717,314	602,079
1910 CARGOS DIFERIDOS	10	131,341	124,919	29 OTROS PASIVOS		581,181	187,529
1915 OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA		242,060	242,060	2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	28	67,945	64,770
				2915 CREDITOS DIFERIDOS	29	513,236	123,059
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		38,780,344	34,416,274	TOTAL PASIVO CORRIENTE		5,819,914	8,023,620
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12	71,419,036	72,275,667	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
1605 TERRENOS		27,540,688	27,104,133	22 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO		0	257,250
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA		14,129	212,893	2208 OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO	19	0	257,250
1640 EDIFICACIONES		6,419,807	6,419,807	25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		116,432	79,576
1645 PLANTAS Y DUCTOS		12,857,028	12,657,028	2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	27	116,432	79,576
1650 REDES LINEAS Y CABLES		55,587,195	59,987,195	27 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		5,372,220	5,994,068
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO		874,159	1,015,333	2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	30	5,272,220	6,994,068
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		2,648,820	2,107,480	29 OTROS PASIVOS		235,415	1,002,656
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1,186,143	1,220,572	2915 CREDITOS DIFERIDOS	29	235,415	1,002,656
1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION		2,502,240	2,856,680	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		5,624,067	7,333,350
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		1,321,282	1,485,012	TOTA PASIVO		11,243,981	17,157,170
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		27,539	29,240	PATRIMONIO			
1685 DEPRECIACION ACUMULADA		(39,887,179)	(38,730,960)	32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	31		
1685 PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		(91,817)	(91,817)	3205 CAPITAL FISCAL		130,702,131	118,530,577
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		256,457,951	220,974,405	3230 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9,801,020	8,560,770
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	13	26,405	26,405	3235 SUPERAVIT POR DONACION		13,811,302	13,561,207
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	14	256,431,586	220,948,000	3240 SUPERAVIT POR VALORIZACION		185,702,084	216,185,479
14 DEUDORES		5,487,785	6,889,741	3245 SUPERAVIT POR METODO DE PARTICIPACION		209,574,284	174,090,697
1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4	2,160,876	3,446,772	3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		0	9,587,351
1408 SERVICIOS PUBLICOS	5	86,149	199,529	3270 PROVISION DEPRECIACION Y AMORTIZACION		(2,150,273)	(2,077,437)
1470 OTROS DEUDORES	9	3,250,760	3,234,440	TOTAL PATRIMONIO		547,449,528	531,538,644
19 OTROS ACTIVOS		185,540,373	217,148,727	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		538,684,509	521,695,814
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	15	645,347	646,345				
1970 INTANGIBLES	16	1,940,255	1,754,267				
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	17	(1,648,293)	(1,437,364)				
1999 VALORIZACIONES	18	185,702,084	216,185,479				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		519,994,185	517,279,540				
TOTAL ACTIVOS		558,684,509	551,695,814				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	32			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	33		
81 DERECHOS CONTINGENTES		5,844,439	7,112,846	91 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		111,274,008	119,414,167
8120 LITIGIOS Y DEMANDAS		1,318,738	2,592,893	9120 LITIGIOS Y DEMANDAS		111,274,008	119,414,167
8190 OTROS DERECHOS CONTINGENTES		4,525,701	4,520,752	93 ACREEDORES DE CONTROL		8,932,836	17,535,855
83 DEUDORAS DE CONTROL		2,846,441	2,609,285	9305 BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		12,241	12,241
8315 ACTIVOS RETIRADOS		614,052	573,290	9345 BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		1,005,680	1,005,680
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		186,467	190,053	9390 OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		7,914,935	16,517,934
8380 OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		1,045,922	1,045,922	99 ACREEDORES POR CONTRA (DB)		120,206,844	136,950,002
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		3,499,930	9,722,910	9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES CONTRA (DB)		111,274,008	119,414,167
8905 DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		5,844,439	7,118,845	9915 ACREEDORES DE CONTROL POR CONTRA (DB)		8,932,836	17,535,855
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		2,646,441	2,609,285				

[Handwritten signature]
YENNY PAOLA BELLO PEREZ
 Contadora Publica T.P. 15063-T

[Handwritten signature]
YENNY PAOLA BELLO PEREZ
 Contadora Publica T.P. 15063-T

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SUPELANDI VILLAMIZAR
 Contador Publico T.P. 15063-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras en miles de pesos)

INGRESOS	NOTAS	2013	2012
41 INGRESOS FISCALES	34	41.124.270	29.174.980
4110 INGRESOS NO TRIBUTARIOS		41.124.270	29.174.980
42 VENTA DE BIENES		33.744	40.042
4201 PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA Y PESCA		33.744	40.042
43 VENTA DE SERVICIOS		131.300	103.053
4390 OTROS SERVICIOS		131.300	103.053
44 TRANSFERENCIAS		110.323	55.113
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		110.323	55.113
48 OTROS INGRESOS		4.022.385	10.785.573
4805 FINANCIEROS		1.032.957	1.716.621
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS		2.579.197	5.058.098
4810 EXTRAORDINARIOS		416.231	3.787.693
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	223.161
TOTAL INGRESOS		45.422.022	40.158.761
GASTOS	35		
GASTOS OPERACIONALES			
51 DE ADMINISTRACION		8.880.633	8.225.302
5101 SUELDOS Y SALARIOS		2.872.344	2.874.391
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		54.763	50.779
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		410.437	452.442
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA		109.204	82.351
5111 GENERALES		5.305.968	4.583.956
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		127.917	181.383
52 DE OPERACION		16.522.078	15.217.452
5202 SUELDOS Y SALARIOS		4.376.532	4.008.378
5204 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		758.472	608.512
5207 APORTES SOBRE LA NOMINA		164.840	151.161
5211 GENERALES		10.318.964	9.677.722
5220 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		903.270	771.679
54 TRANSFERENCIAS		0	11.680
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS		0	11.680
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		7.358.202	6.781.141
5508 MEDIO AMBIENTE		7.358.202	6.781.141
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		32.760.913	30.235.575
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1.311.950	2.608.438
5304 PROVISION PARA DEUDORES		112.317	54.439
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS		1.199.633	2.553.999
TOTAL PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		1.311.950	2.608.438
58 OTROS GASTOS		1.548.139	653.978
5801 INTERESES		58.211	139.499
5802 COMISIONES		2.749	2.351
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS		1.237.708	461.350
5810 EXTRAORDINARIOS		116	163
5815 AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		249.355	50.615
TOTAL OTROS GASTOS		1.548.139	653.978
TOTAL GASTOS		35.621.002	33.497.991
UTILIDAD O EXCEDENTES DEL EJERCICIO		9.801.020	6.660.770

[Signature]
 LUDWIG ANLE YANIZA MENDEZ
 Director General

[Signature]
 JOAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
 Revisor Fiscal T.P. 99713-1

[Signature]
 YERLY PAOLA BELAO PEREZ
 Contadora Publica T.P. 159838-1



ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013

El Balance General es el estado contable que sintetiza y refleja los bienes y derechos poseídos por la CDMB a diciembre 31 de 2013. Hay que advertir que el concepto de bienes y derechos se asocia a una fecha determinada y reúne elementos muy heterogéneos, puesto que engloba: bienes como dinero, equipo, instalaciones, materias primas, por mencionar sólo lo más relevante, y derechos, como cuentas por cobrar. En cuanto al pasivo y al patrimonio, éstos muestran las fuentes de financiación de tales bienes y derechos y pueden estar reflejados como, por ejemplo, deudas contraídas por la entidad y los recursos que permitieron la conformación de la entidad.

El patrimonio de una empresa no sólo está compuesto por los medios económicos con los que cuenta, sino que también integra los medios financieros que han permitido a la entidad desarrollar su actividad y ser propietaria de los bienes que posee.

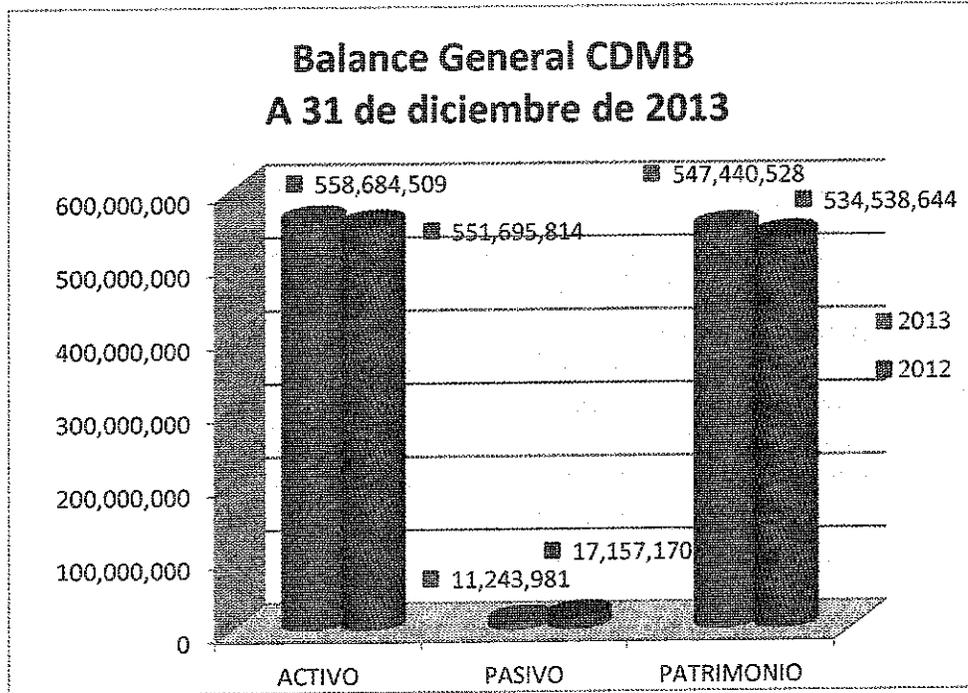
El Balance General a 31 de Diciembre de 2013 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

- **Activo \$ 558.684.509**, que representa un incremento del 1.27% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Pasivo \$ 11.243.981**, que representa una disminución del 34.46% en comparación con el año inmediatamente anterior.
- **Patrimonio \$ 547.440.528**, que representa un incremento del 2.41% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle de las cuentas se presenta más adelante.



CDMB



ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado contable que materializa la naturaleza de los resultados, es de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, mostrando una utilidad o pérdida durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 muestra las siguientes cifras, expresadas en miles de pesos:

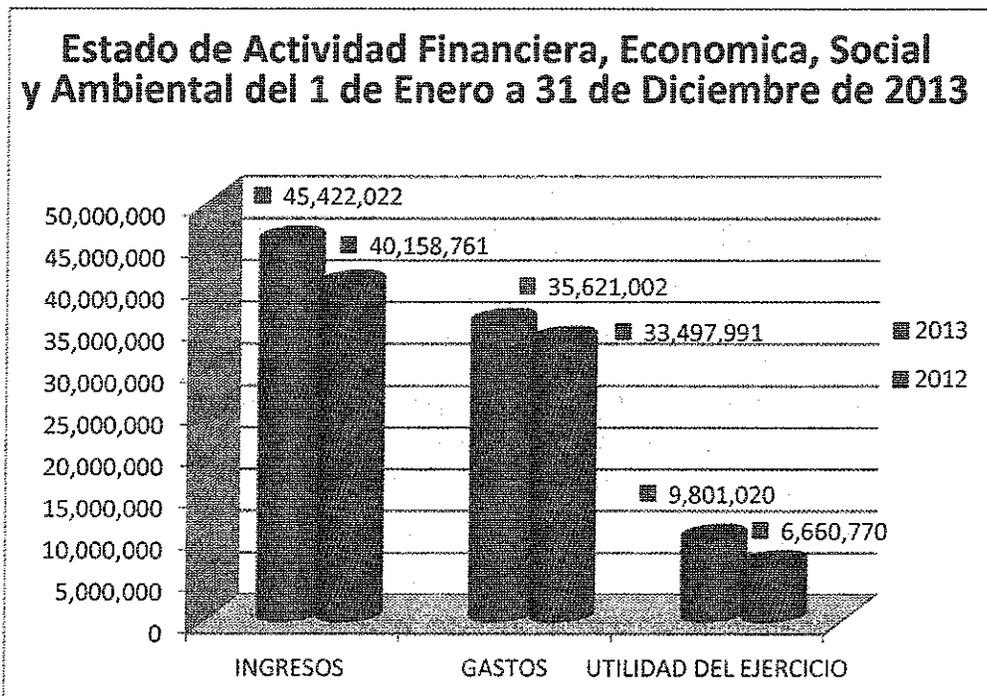


- **Ingresos** \$ 45.422.022, que representa un incremento del 13.11% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Gastos** \$ 35.621.002, que representa un incremento del 6.34% en comparación con el año inmediatamente anterior.

- **Utilidad del Ejercicio** \$ 9.801.020, que representa un incremento del 47.15% en comparación con el año inmediatamente anterior.

El detalle, de las cuentas se presenta más adelante.





NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA Y OBJETO DE LA CORPORACION

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución 1489 de diciembre 4 de 1995.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de Agosto de 1994.

Los servidores de la Corporación tienen la condición de empleados públicos por regla general. La mayoría de los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador sobre la materia, su naturaleza es de libre nombramiento y remoción.

El sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación es el establecido para esa categoría de servidores de



la rama ejecutiva del orden nacional, cuya aplicación por parte de la Corporación esta instrumentado mediante el Acuerdo 1063 de Octubre 6 de 2006, del Consejo Directivo de la Entidad; el cual adopta las equivalencias del nuevo sistema de nomenclatura y clasificación de empleos para las corporaciones autónomas regionales, en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 1206 de Mayo 27 de 2011, se modificó la estructura administrativa de la Corporación de conformidad con lo previsto en el literal f del artículo 27 de la ley 99 de 1993, el decreto 1768 de 1994 y el Acuerdo 1198 de 2011, mediante el cual se determinó la planta de personal para la CDMB.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 1262 de Diciembre 20 de 2013, se modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación y se establecen las funciones de las correspondientes dependencias, igualmente, mediante Acuerdo N° 1263 de Diciembre 20 de 2013, se modifica la planta de personal de la CDMB. Acuerdos cuya aplicación se da a partir de la vigencia 2014.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de un concurso público realizado estos por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas vinculadas a la Corporación a través de contratos de servicios no tienen relación laboral alguna con la Entidad y su única retribución económica será la estipulada en el contrato.



Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para los registros contables y para la preparación de sus Estados financieros, la Corporación vino aplicando hasta 31 de diciembre de 1996, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia, prescritos por disposición legal y de conformidad con el manual aprobado por la Contraloría General de la República según resolución No. 012353 de febrero 4 de 1988.

A partir del 1 de enero de 1997, la Contabilidad de la Entidad inició la aplicación de las Normas generales y técnicas contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública "PGCP", de acuerdo con las disposiciones dictadas en la resolución 4444 del 21 de noviembre de 1995.

La Contabilidad de la Corporación viene adaptando el Plan Contable a las nuevas disposiciones de la Contaduría General, entre la últimas disposiciones están las Resoluciones 145 de 2008, por la cual adopta el nuevo manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; Resolución 146 de 2008, donde adopta una adición de cuentas; Resolución 205 de 2008, modifica el Manual de Procedimientos Contables y la Resolución 356 de 2008 adopta el manual de cuentas, y demás reglamentaciones dadas en las Cartas Circulares y Circulares Externas e Instructivos.

Teniendo en cuenta la Resolución 119 de 2006 emitida por la Contaduría General de la Nación sobre el tema de Sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable, la Corporación creó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable mediante Resolución 00903 de septiembre 11 de 2007, modificada mediante Resolución No.001127 del 30 de Noviembre de 2009 y posteriormente modificada por Resolución 001305 del 06 de Noviembre de 2013.

A. AJUSTES POR INFLACIÓN

Los estados financieros de la entidad se encuentran ajustados por inflación hasta el año 2000 de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución 364 del 29 de noviembre de 2001 de la Contaduría General de la Nación.

En el año 2004 se da cumplimiento a la Circular Externa No. 056 de febrero 5 de 2004, referente a tratamiento contable de los valores que figuraban registrados en las subcuentas respectivas de Ajustes por Inflación de los Activos, en nuestro caso, se reclasificaron a las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico y que fueron objeto de reexpresión.



B. DEUDORES

Las tasas de interés a cobrar y recaudar por la Corporación a sus deudores, sin perjuicio de las establecidas normas especiales para créditos del fondo de vivienda de la entidad y contribución de valorización son las establecidas en el Acuerdo No. 1089 del 28 de Mayo de 2007 así:

Tasa de Interés de Financiación: 1.0% mensual

Tasa de Interés de Mora: La Certificada por la Superintendencia Financiera en forma mensual.

C. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Corporación constituye provisión para deudores teniendo en cuenta el total de los saldos vencidos reportados por cartera, así:

- Vencimiento de 90 a 180 días 5%
- Vencimiento de 180 a 360 días 10%
- Vencimiento de más de 360 días 15% y 100% (De acuerdo al análisis individual)

D. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo está valuada al costo; afectada por el cálculo de la depreciación y por los ajustes por inflación efectuados mensualmente en forma individual.

Los ajustes por inflación calculados en el año 2001 fueron reversados y a partir del año 2002 los mismos quedaron abolidos, de acuerdo con la Resolución No. 364 del 29 de Noviembre del 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

**CDMB**

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)	DEPRECIACION (%) ANUAL
EDIFICACIONES	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
REDES, LÍNEAS Y CABLES	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10	10
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	05	20

E. OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO.

Estas operaciones han sido clasificadas según su fecha de exigibilidad a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento entre 0 y 360 días o más.

F. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del período, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

G. CUENTAS DE ORDEN.

Se registran bajo cuentas de orden los valores de los bienes recibidos en custodia o consignación y el de las obligaciones y derechos potenciales de la Corporación.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
(Cifras en miles de pesos)

Nota 3. EFECTIVO

Los saldos del activo disponible a 31 de Diciembre comprenden lo siguiente:

		2013
Caja		39,320
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro		10,058,155
Cuentas corrientes y cuentas de ahorro- Fondos especiales	*	6,777,983
TOTAL		16,875,458

(*) Los Fondos Especiales los conforman las cuentas donde se manejan los recursos con destinación específica de Convenios, entre otros.

Nota 4. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Este valor representa los derechos que tiene la Corporación por concepto de:

		2013	2012
Tasas	(1)	857,214	3,218,501
Multas	(2)	3,697,287	1,470,946
Intereses	(3)	631,100	1,235,998
Licencias	(4)	219,009	40,310
Concesiones	(5)	2,887	0
Derechos de Explotación	(6)	976	0
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	(7)	14,310,642	1,531,627
Contribuciones - Valorización	(8)	310,318	854,379
Otros Deudores		0	2,396
		20,029,433	8,354,157



(1) Tasas Retributivas. Durante el año 2013, se facturó un periodo de transición del 01 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo al decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2013, quedó por cobrar en cartera la suma de \$ 597 y en proceso de jurisdicción coactiva \$ 841.455. Se dio de baja deudores por valor \$ 914, con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Tasa por utilización de Agua. Refleja cuentas por cobrar en proceso de jurisdicción coactiva la suma de \$15.162. Se dio de baja deudores por valor \$ 10.297 con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable.

(2) Multas. Ascienden a \$ 3.697.287, de los cuales \$ 192.935 corresponde al valor que debe recaudar la Dirección de Tránsito por imposición de multas ambientales de gases y ruido, según el acuerdo No. 078 del 30 de diciembre de 1998, \$ 18.861 corresponden a multas ambientales aplicadas directamente por la Corporación en cobro persuasivo y \$ 3.485.491 en proceso de cobro coactivo.

(3) Intereses. Este valor, que llega a los \$ 631.100 corresponde a los derechos que tiene la Corporación sobre los intereses de mora generados por los conceptos de: Tasa Retributiva (\$ 83.281), Tasa por uso de agua (\$ 667), multas (14.115), arrendamientos (\$ 35), seguimiento a diagnosticentros (\$ 250), valoración (\$ 378.421), servicio red de alcantarillado (\$ 152.359), Alquiler de maquinaria (\$ 1.605), convenios (\$290) y otros (\$76). Con aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se dieron de baja intereses de deudores por concepto multas, tasa por uso de agua, tasa retributiva y tramite de evaluación ambiental.

(4) Licencias. Por valor de \$ 219.009, corresponde a seguimientos de licencias, planes de manejo ambiental, seguimiento a Centros de Diagnóstico, tramites de evaluación ambiental, permisos de vertimiento, evaluación y seguimiento permiso de emisiones, plan de saneamiento y manejo de vertimientos, tramite de ocupación de cause y tramite reglamentación hídrica.



(5) **Concesiones.** A 31 de diciembre, por concepto de trámite de concesiones de aguas, quedo un saldo por cobrar de 2.887.

(6) **Derechos de Explotación.** A 31 de diciembre, por concepto de aprovechamiento forestal, quedo un saldo por cobrar de 976, correspondiente a la fra. 54153 a nombre de Ecopetrol.

(7) **Porcentaje y Sobretasa Ambiental.** A 31 de diciembre de 2013 las cuentas por cobrar por este concepto ascienden a \$ 14.310.642, discriminados así:

MUNICIPIO	VALOR CAUSADO - DEUDA A DIC 31/2013	DE LOS CUALES		
		ULTIMO TRIMESTRE DE 2013 A RECIBIR EN ENERO/2014		SALDO REAL DEUDORES SOBRETASA AÑO 2013
BUCARAMANGA	11,906,169	Octub - nov-diciembre	628,368	11,277,801
FLORIDABLANCA	1,827,954	Octub - nov-diciembre	105,692	1,722,262
GIRON	100,157	Nov-diciembre	57,278	42,879
PIEDRECUESTA	448,314	Diciembre	38,160	410,154
LEBRIJA	6,150	Diciembre	6,150	-
RIONEGRO	11,588	Octub - nov-diciembre	11,588	-
SURATA	441	Octub - nov-diciembre	441	-
VETAS	91	Diciembre	91	-
CALIFORNIA	197	Octubre-Noviembre	197	-
CHARTA	3,422	Octub - nov-diciembre	3,422	-
MATANZA	804	Octub - nov-diciembre	804	-
TONA	5,355	Octub - nov-diciembre	5,355	-
EL PLAYON	-	-	-	-
TOTAL	14,310,642		857,546	13,453,096



Los Concejos Municipales deben destinar por acuerdo municipal, anualmente a las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible del territorio de su jurisdicción, para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, la Sobretasa ambiental al impuesto predial. El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Cabe resaltar, que la CDMB, como Entidad Pública, se rige bajo el Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública, esto es, que se registran los hechos en el momento en que suceden y afectan el resultado del periodo, independientemente del momento en que se efectúe el pago de la obligación o se reciba el valor correspondiente del derecho.

(8) Contribuciones. Por valor de \$ 310.318, Mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 866 de julio 13 de 1998, se decretó el cobro de la Contribución por valorización del Proyecto "Canalización Quebrada La Iglesia, en los Municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander, siendo beneficiarios de la obra 412 predios. El recaudo se inició a partir del mes de Noviembre del 2003. A 31 De Diciembre 2013, por cobro persuasivo quedaron \$ 21.754 y en jurisdicción coactiva \$ 288.564

Nota 5. DEUDORES - SERVICIOS PÚBLICOS

Representa los derechos a favor de la Corporación asignados por la prestación del servicio de Alcantarillado y el Plan Integral de Saneamiento Ambiental, estos se encuentran en su totalidad en procesos coactivo. Está vigente por concepto de servicio de alcantarillado el acuerdo de pago celebrado con el Asilo San Rafael.

Nota 6. DEUDORES - TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Este valor representa los derechos adquiridos por la Corporación en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal por concepto de los recursos que se necesitan de entidades públicas, para ejecución de Proyectos de Inversión.

**CDMB**

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
8982-08	Departamento De Santander	Aunar esfuerzos para la construcción obras de control del cauce el sector de las Garzas, San José de los chorros y papayal, ubicados en el bajo Rionegro, en el municipio de Rionegro	300.000
8504-08	Departamento De Santander	Restauración activa de 110 hectáreas en áreas de protección de fuentes de agua que abastecen acueductos	486.000
8985-08	Municipio de el Playón	Aunar esfuerzos para la revisión excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio del Playón	20.000
4424-08	Municipio de Lebrija	Administración y operación del sistema de alcantarillado del municipio de Lebrija	20.002
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	14.458
Conv 46. No.8342	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la formulación del Plan de Ordenamiento del río de Oro y sus tributarios ríos Frio y Lato.	47.991
7516-08	ISAGEN	Integración de esfuerzos técnicos, logísticos y financieros de las partes para atender y rehabilitar la fauna silvestre herida que resulte durante las labores de adecuación del vaso y del llenado del embalse del proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.	120.000
8432-16	Parque Industrial de Bucaramanga	Construcción de la fase I de obras de control del cauce del río de Oro en el sector parque industrial II etapa.	500.000
8972-08	Municipio de Matanza	Aunar esfuerzos para la construcción de un muro en tierra	62.625

**CDMB**

CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
		armada con el fin de estabilizar el talud adyacente a la villa deportiva del Municipio de Matanza	
8744-16	Distraves S.A.S	Aunar esfuerzos con el fin de realizar actividades de interés común, realizando acciones de aislamiento para áreas protegidas en predios de propiedad de la CDMB.	150.000
TOTAL			1.721.076

Nota 7. DEUDORES - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Ascienden a \$ 797.177 y representan valores entregados a Contratistas para la ejecución de obras, de los proyectos de inversión.

Nota 8. OTROS DEUDORES

Ascienden a la suma de \$ 4.385.415 y representan los derechos ciertos del Ente Público, por concepto de operaciones y deudas diferentes a las enunciadas en las anteriores cuentas de Deudores, tales como:

		2013
Arrendamientos		1,620
Cuotas Partes de Pensiones	(1)	7,529
Créditos a empleados - Fondo de Vivienda	(2)	4,337,246
Esquemas de cobro		3,343
Indemnizaciones		9,600
Otros Intereses		20,633
Otros Deudores		5,444
TOTAL		4,385,415



(1) El valor de cuotas partes pensionales a 31 de diciembre de 2013 está conformado por:

ENTIDAD	PERIODO	VALOR
Municipio de Bucaramanga- Caja Previsión Social	IVTRIMESTRE 2013	512
Electrificadora de Boyacá	IV TRIMESTRE 2013	54
Departamento de Santander- Fondo Territorial de pensiones	IV TRIMESTRE 2013	1.661
Municipio de Bucaramanga	IV TRIMESTRE 2013	4.232
Emposan	En proceso de liquidación	1.070
TOTAL		7.529

(2) Los créditos a empleados representa los valores por cobrar por concepto de los préstamos otorgados por el Fondo de Vivienda - CDMB a sus funcionarios.

Nota 9. PROVISIÓN PARA DEUDORES

La Provisión para Deudores representa el valor estimado de las contingencias de pérdidas generadas de los Deudores, como resultado del riesgo de cobrabilidad, de acuerdo con el análisis general o individual, de las cuentas que forman el grupo de deudores.

De acuerdo a la clasificación de la cartera vencida, se provisionó:

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
MULTAS Y SANCIONES	3 A 6	5	49,257	49,287
RED ALCANTARILLADO BELENCITO	3 A 6	5	4	
FONDO DE VIVIENDA	3 A 6	5	26	
SEGUIMIENTO LICAS AMBIENTALES	6 A 12	10	9,803	49,466
MULTAS Y SANCIONES	6 A 12	10	34,174	
TASA POR USO DE AGUA	6 A 12	10	650	
TASA RETRIBUTIVA	6 A 12	10	4,839	

**CDMB**

CONCEPTO	EDAD POR MESES	%	VALOR PROVISION	TOTAL POR EDADES
ALQUILER DE MAQUINARIA	MAS DE 12		96	333,417
ARRENDAM PREDIOS - MORA	MAS DE 12		17	
CONVENIOS	MAS DE 12		3,000	
CONVENIOS CON INT DE MORA	MAS DE 12		30	432,170
CUOTAS PARTES PENSIONALES	MAS DE 12		101	
DEUDORES PARTICULARES	MAS DE 12		14	
MULTAS Y SANCIONES	MAS DE 12		131,774	
MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	MAS DE 12		903	
PISAB - CONTRATOS	MAS DE 12		113,722	
PISAB - ACTAS COMPROMISO	MAS DE 12		10,855	
RED ALCANTARILLADO VARIOS	MAS DE 12		53	
SEGUIMIENTO CENTRO DIAG	MAS DE 12		24	
SEGUIMIENTO LICENCIAS AMB	MAS DE 12		1,640	
TASA RETRIBUTIVA	MAS DE 12		33,605	
TASA RETRIBUTIVA COACTIVA	MAS DE 12		5	
TRAMITE EVALUACION AMBIENTAL	MAS DE 12		331	
VENTA DE ACTIVOS	MAS DE 12		400	
TASA POR USO DE AGUA	MAS DE 12		534	
VALORIZACION QUEBRADA IGLESIA	MAS DE 12		36,313	

Nota 10. CARGOS DIFERIDOS

Representa el valor de los costos y gastos desembolsados para el suministro o prestación del servicio que con razonable seguridad proveerán beneficios futuros en desarrollo de la función administrativa o cometido de la Entidad. Dentro de los cuales se encuentra materiales y suministros, dotaciones, elementos de aseo y cafetería.

Nota 11. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Corresponde al saldo del valor pagado a la firma La Previsora Compañía de Seguros S.A. por las pólizas que conforman el programa de Seguros, mediante el cual se amparan todos los bienes muebles e inmuebles que forman el Patrimonio de la CDMB.



Nota 12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación:

		2013	2012
Terrenos	(1)	27,540,668	27,104,133
Bienes Muebles en Bodega	(2)	14,129	212,883
Edificaciones		6,419,807	6,419,807
Plantas y Ductos		12,657,028	12,657,028
Redes, Líneas y Cables		55,987,196	55,987,196
Maquinaria y Equipo	(3)	874,199	1,015,333
Equipo Médico y Científico	(4)	2,646,820	2,107,460
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	(5)	1,186,143	1,220,572
Eq. De Comunicación y Computación	(6)	2,502,240	2,859,680
Equipo de Transporte, Elevación y Tracción	(7)	1,321,262	1,485,012
Equipo de Comedor, Cocina y Hotelera		27,539	29,240
Depreciación Acumulada		(39,667,178)	(38,730,860)
Provisión Propiedad Planta y Equipo		(91,817)	(91,817)
TOTAL		71,418,036	72,275,667

(1) Su incrementó obedece principalmente a la adquisición de 4 predios urbanos en el Municipio de Bucaramanga, así:

- a. Predio Cabecera del llano Cra. 41 N° 45^a-87 (26/01/2013) \$ 8.080
- b. Predio B. Nariño Cra 4 N° 18 (25/02/2013) \$ 21.962
- c. Predio Rio de Oro (06/03/2013) \$ 18.885
- d. Predio Calle 39 N° 23-43 B. Bolívar (27/06/2013) \$ 231.000

También, por un predio rural donado por Francisco A. Serrano y Frigorífico Rio Frio (Predio la Esperanza, Municipio de Piedecuesta) y por otro predio rural donado por Ecopetrol en compensación ambiental (Finca el Recuerdo, Municipio Matanza) por valor de \$ 156.800.

(2) Este valor corresponde a los bienes existentes en Almacén a 31 de diciembre de 2013.

**CDMB**

(3) Disminuyo por baja de activos en el mes de mayo de 2013, con los que posteriormente se realizó un proceso de remate.

(4) Este valor corresponde a los equipos de laboratorio y su aumento obedece principalmente a la compra de estaciones climatológicas y a la donación recibida de La BGR-Aleman Proyecto Rio Suratá, de un equipo analizador de Mercurio. En el mes de mayo de 2013 se dio baja de algunos activos, que fueron a proceso de remate.

(5) Disminuyo por la baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

(6) La disminución de este rubro obedece principalmente a la baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

(7) La disminución de este rubro obedece a baja de activos en el mes de mayo de 2013, que fueron a proceso de remate.

Nota 13. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS

Las Inversiones están representadas en:

ENTIDAD	ACCIONES	APORTES	2013
Centroabastos	30.000		13.368
Acuamanga	558		56
CODFO		5.000	8.525
Recrear		1.000	4.456
TOTAL			\$26.405



Nota 14. INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS

		2013	2012
Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas	*	256,431,586	220,948,000

Los \$ 256.431.586, lo conforman la inversión realizada por la Corporación en la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander- EMPAS S.A., por valor de \$ 220.948.000, la reclasificación por \$ 30.484.196 de la cuenta 1999 correspondiente al acumulado de la valorización de las acciones de EMPAS y la valorización del año 2013 por \$ 4.999.390 de dichas acciones.

Las acciones están representadas con un porcentaje de participación del 99.997737%.

Nota 15. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Está representado en:

CONVENIO CONTRATO	ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
4693-16	Municipio de Piedecuesta	Maquinaria y Equipo	20.000
8109-11	Municipio de Matanza	Bien inmueble	2
7115-11	Departamento Policía de Santander	Bien inmueble	1.882
4431-16	Fundación para ayuda y defensa de animales - FUDA	Bien inmueble	73.927
5219-06	Junta de Acción Com barrio La Ceiba	Bien inmueble	4.198
7037-08	Parador Holanda Municipio de Piedecuesta	Bien inmueble	530.000
5448-16	JAC Urbanización El Sol	Bien inmueble	7.416
5502-16	JAC Candiles	Bien Inmueble	8.922
TOTAL			646.347



Nota 16. INTANGIBLES

El valor de \$ 1.840.255, representa el conjunto de bienes inmateriales, que constituyen derechos, privilegios o ventajas para la Entidad, tales como la licencia y el software.

Nota 17. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Representa el valor de las amortizaciones graduales registradas en el valor de adquisición o desarrollo de la licencia y el software.

Nota 18. VALORIZACIONES

		2013	2012
Valorizaciones	*	185,702,064	216,185,479

Refleja una variación significativa de \$ 30.483.415 que obedece a:

- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 656
- Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 125
- Retiro por valor de \$ 30.484.196 correspondiente a la reclasificación de la valorización de las acciones de EMPAS, de esta cuenta, a la cuenta 1208 Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas, como un mayor valor de la inversión.

Nota 19. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO – DEUDA PÚBLICA

Las operaciones de crédito a 31 de diciembre de 2013 se redujeron en \$714.000 con relación a la vigencia anterior y están representadas por:

	2013	2012
Deuda Pública	257.250	971.250



OBLIGACIÓN	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL CAPITAL
HELM BANK PAG O4014004-00	31.500	0	31.500
HELM BANK PAG.000040141-11	63.000	0	63.000
POPULAR PAG 4802000529-0	42.000	0	42.000
POPULAR PAG. 4802000507-6	36.750	0	36.750
SUDAMERIS 11026638	31.500	0	31.500
SUDAMERIS 70223 PAG. 11026069	21.000	0	21.000
SUDAMERIS PAG. 70217-11024584	31.500	0	31.500
TOTAL	257.250	0	257.250

Nota 20. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo representa las obligaciones contraídas por la corporación por concepto de adquisición de bienes o servicios recibidos de proveedores y contratistas, en el desarrollo de la función administrativa y cometido de la entidad.

	2013	2012
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	20.457	57.964

Nota 21. INTERESES POR PAGAR

Representa el valor de los intereses causados originados por las obligaciones de deuda pública para la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad.

Nota 22. ACREEDORES

Representa el saldo de las obligaciones contraídas a 31 de diciembre por la Entidad, por concepto no contempladas específicamente en las demás cuentas del pasivo, así:



	2013	2012
Acreedores	185.510	449.182
		2013
Servicios Públicos		35.607
Seguros		388
Aportes a Fondos Pensionales		703
Aportes a Seguridad Social en Salud		850
Fondo de Empleados - FONTRACOR LTDA		18.969
Embargos Judiciales		393
Cheques no cobrados o por reclamar		127.302
Libranzas		1.298
TOTAL		185.510

Nota 23. RETENCIÓN EN LA FUENTE, IMPUESTO DE TIMBRE E IVA

La suma de \$ 222.899 corresponde a valores retenidos durante el mes de diciembre de 2013, que serán cancelados a la DIAN en Enero de 2014.

		2013	2012
Retención en la Fuente		83.122	110.399
Impuestos a las Ventas Retenido		41.489	173.254
Contratos de Obra Pública		77.256	21.091
Retención de Industria y Comercio	*	21.032	0
TOTAL		222.899	304.744

* Se hizo una reclasificación de la Retención de Industria y Comercio, por cuanto figuraba en la vigencia anterior en la cuenta 2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar y se trasladó a la cuenta 2436 Retención en la Fuente e impuesto de timbre.

Nota 24. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Representan el valor de las obligaciones por concepto de:



	2013	2012
Industria y Comercio	0	14.418
Gravamen a los movimientos Financieros	25.037	1.550
TOTAL	25.037	28.136

Nota 25. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Corresponde a los valores causados y recibidos por concepto de anticipos, que se originan en fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos, entre otros.

Nota 26. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Reflejan el valor de los dineros retenidos de terceros, para su administración, cumplimiento de contratos de ejecución de obra, constituye el fondo de reserva de los contratos.

	2013	2012
Depósitos Recibidos en Garantía	212.690	163.312

Nota 27. OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El valor de \$ 833.746, representa el valor de los Salarios, Cesantías, Intereses a la Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Prima de Navidad y Bonificaciones por pagar a los empleados, como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales existentes.



Nota 28. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

\$ 67.945 corresponde a recaudos recibidos mediante consignaciones pendientes de identificar y clasificar

Nota 29. CRÉDITOS DIFERIDOS

Es la contrapartida por concepto de financiación de tasa retributiva, valorización, Plan Integral de Saneamiento Hídrico y Fluvial (PISAB Bucaramanga), alcantarillado y financiación de créditos Fondo de Vivienda de ex empleados de la CDMB.

Nota 30. PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

Representa el valor estimado de posibles pasivos de la Entidad, por la ocurrencia de hechos probables que puedan originar obligaciones justificables y cuantificables.

	2013	2012
Demandas Laborales	20,737	20,737
Demandas Administrativas	5,251,483	5,973,331
TOTAL	5,272,220	5,994,068

Nota 31. PATRIMONIO

		2013	2012
Capital Fiscal	(1)	130,702,131	116,530,577
Utilidad o Excedente del Ejercicio		9,801,020	6,660,770
Superávit por Donación	(2)	13,811,302	13,561,207
Superávit por Valorización	(3)	185,702,064	216,185,479
Superávit por Método de Participación	(4)	209,574,284	174,090,697
Patrimonio Institucional Incorporado		0	9,587,351
Provisión, Depreciación y Amortización		(2,150,273)	(2,077,437)
		547,440,528	534,538,644



- (1) El Capital Fiscal presentó un incremento de \$ 14.171.554 con relación al año 2012, y obedece principalmente a la aplicación de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, dentro de las cuales se encuentran:
- Disminución por el traslado a principio de año, del saldo de la cuenta 3270 Provisión, Depreciación y Amortización por \$ 2.077.437
 - Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3255, Patrimonio Institucional Incorporado por \$ 9.587.351
 - Aumento por el traslado del saldo de la cuenta 3230 Utilidad del ejercicio anterior por \$ 6.660.770
- (2) La cuenta 3240 Superávit por valorización, es la contrapartida de la cuenta 1999 Valorizaciones y su disminución por valor de \$ 30.483.415 obedece a:
- Aumento por la Valorización de las acciones en Centroabastos en \$ 656
 - Aumento por la Valorización de las acciones en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en \$ 125
 - Retiro por valor de \$ 30.484.196 correspondiente a la reclasificación de la valorización de las acciones de EMPAS, de esta cuenta, a la cuenta 3243 Superávit por Método de Participación.
- (3) La cuenta 3243 Superávit por Método de Participación, presenta un incremento por valor de \$ 35.483.587, que corresponde a:
- Aumento por valor de \$ 30.484.196 producto de la reclasificación de la cuenta 3240 Superávit por valorización a esta cuenta y los \$ 4.999.391 de la valorización del año 2013 de las acciones de EMPAS, como contrapartida de la cuenta 1208.

Nota 32. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera del ente público.

	2013	2012
Cuentas de Orden Deudoras	8,490,930	9,727,910



		2013	2012
DERECHOS CONTINGENTES		5,844,489	7,118,645
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	1,318,738	2,592,893
OTROS DERECHOS CONTINGENTES	(2)	4,525,751	4,525,752
DEUDORAS DE CONTROL		2,646,441	2,609,265
ACTIVOS RETIRADOS	(3)	614,052	573,290
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(4)	186,467	190,053
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(5)	1,845,922	1,845,922
TOTAL DEUDROES		8,490,930	9,727,910

- (1) \$1.318.738, Valor correspondiente a Procesos Judiciales o Demandas, de las cuales administrativas por \$1.314.738 y Penales por \$ 4.000.
- (2) \$4.525.751, Corresponde al valor de los intereses de mora generados por las diferentes deudas existentes en cobro persuasivo y coactivo a favor de la entidad.
- (3) \$ 614.052, De los cuales \$ 40.763 Representan Bienes retirados del servicio y \$ 573.289 Corresponde a valores saneados de las cuentas de Balance, por concepto de Inversiones y Deudores, dentro del proceso de depuración Contable adelantado por la Corporación en los años 2003 y 2006.
- (4) \$186.467 Corresponde a bienes entregados a terceros en comodato, que no implican el traslado del dominio de la propiedad, cuyo uso y administración están amparados en dichos contratos.
- (5) \$1.845.922 Corresponde al valor que adeuda el Municipio de Floridablanca por concepto de Subsidios al Servicio de Alcantarillado.



Nota 33. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Cuenta representativa de hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse obligaciones y que por tanto pueden afectar la estructura financiera del ente público.

		2013	2012
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		111,274,008	119,414,167
LITIGIOS Y DEMANDAS	(1)	111,274,008	119,414,167
ACREEDORES DE CONTROL		8,932,836	17,535,835
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(2)	12,241	12,241
BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(3)	1,005,660	1,005,660
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(4)	7,914,935	16,517,934
TOTAL ACREEDORES		120,206,844	136,950,002

- (1) \$111.274.008, Contingencias de Procesos Judiciales en contra de la Corporación, de las cuales Demandas Civiles por \$5.000, Demandas laborales por \$686.000 y Demandas Administrativas por \$ 110.583.008
- (2) \$12.241 bienes recibidos del Ministerio del Medio Ambiente, mediante Convenio 6151-08.
- (3) \$1.005.660. Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.
- (4) \$7.914.935 corresponden a reservas constituidas originadas en compromisos adquiridos por la Corporación, que al finalizar la vigencia no se han ejecutado, de las cuales \$ 969.176 son del 2012 y \$ 6.945.759 son del 2013.



Nota 34. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de Diciembre de 2013 es:

		2013	2012
INGRESOS		45,422,022	40,158,761
INGRESOS FISCALES		41,124,270	29,174,980
Ingresos no Tributarios	(1)	41,124,270	29,174,980
VENTA DE BIENES	(2)	33,744	40,042
Productos Agropecuarios, silvicultura		33,744	40,042
VENTA DE SERVICIOS	(3)	131,300	103,053
Otros Servicios		131,300	103,053
TRANSFERENCIAS	(4)	110,323	55,113
Otras Transferencias		110,323	55,113
OTROS INGRESOS	(5)	4,022,385	10,785,573
Financieros		1,032,957	1,716,621
Otros Ingresos Ordinarios		2,579,197	5,058,098
Extraordinarios		410,231	3,787,693
Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	223,161

(1) Los Ingresos no Tributarios lo conforman los ingresos recibidos y causados en la vigencia por los conceptos de:

		2013	2012
Tasas		1,343,289	2,667,691
Multas		2,575,867	487,830
Derecho de Tránsito		61,365	36,597
Licencias		542,856	271,529
Concesiones		156,686	103,371
Derechos de Explotación		976	0
Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto	*	36,220,385	25,444,025
Contribuciones - Valorización		20,542	29,836
Otros ingresos No Tributarios - Boletas		202,304	134,101
		41,124,270	29,174,980



*El artículo 44 de la ley 99 de 1993 determina este porcentaje ambiental y el decreto 1339 del 27 de junio de 1994 lo reglamenta.

Los \$36.220.385 corresponden al 100% del recaudo generado en los 13 municipios del área de jurisdicción de la CDMB por concepto de Porcentaje y Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial, sin distinguir si los mismos han sido recibidos en su totalidad por parte de la Corporación, esto de acuerdo al Principio de Devengo o Causación contemplado en el numeral 1.2.6.2 del Plan General de Contabilidad Pública.

Teniendo en cuenta el citado principio y hasta tanto no haya un fallo del Consejo de Estado que diga lo contrario, estos recursos se causan en su totalidad a favor de la CDMB.

Ver nota 4.

- (2) La venta de bienes corresponde a material vegetal.
- (3) La venta de servicios está representada por los Ingresos recibidos por análisis de laboratorio.
- (4) Las transferencias corresponden a los recursos recibidos y causados por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico distribuidos, por la generación de la Hidroeléctrica- Planta Palmas, Ley 99 de 1993.
- (5) Dentro de los otros ingresos se encuentran aquellos obtenidos por la entidad, proveniente de los rendimientos de deudores y depósitos en entidades financieras, arrendamientos, utilidad en venta de activos, venta de libros, recuperaciones e indemnizaciones.

Nota 35. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de Diciembre es:

	2013	2012
GASTOS	35.621.002	33.497.991
ADMINISTRATIVOS (1)	8.880.633	8.225.302
Sueldos y Salarios	2.872.344	2.874.391

**CDMB**

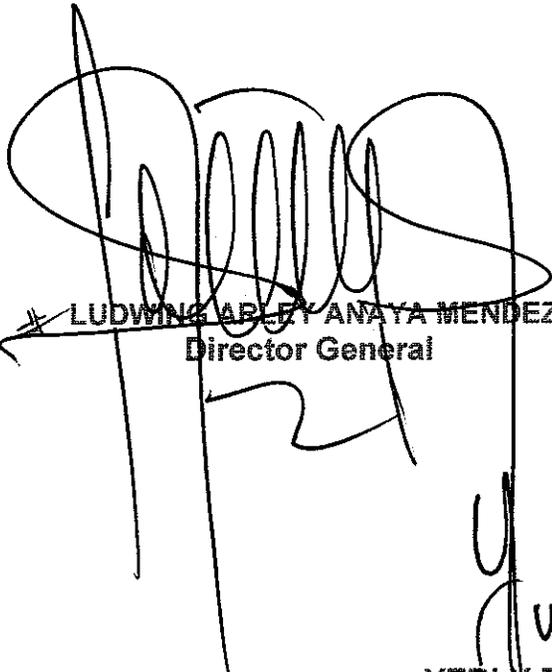
	2013	2012
Contribuciones Imputables	54.763	50.779
Contribuciones Efectivas	410.437	452.442
Aportes sobre Nomina	109.204	82.351
Generales	5.305.968	4.583.956
Impuestos, Contribuciones y Tasas	127.917	181.383
GASTOS DE OPERACIÓN (2)	16.522.078	15.217.452
Sueldos y Salarios	4.376.532	4.008.378
Contribuciones Efectivas	758.472	608.512
Aportes sobre nomina	164.840	151.161
Generales	10.318.964	9.677.722
Impuestos, Contribuciones y Tasas	903.270	771.679
PROVISION, AGOTAM Y DEPREC (3)	1.311.950	2.608.438
Provisión para Deudores	112.317	54.439
Provisión para Contingencias	1.199.633	2.553.999
TRANSFERENCIAS (4)	0	11.680
Corrientes a las Empresas	0	11.680
GASTO PÚBLICO SOCIAL (5)	7.358.202	6.781.141
Medio Ambiente	7.358.202	6.781.141
OTROS GASTOS (6)	1.548.138	653.978
Intereses	58.211	139.499
Comisiones	2.749	2.351
Otros Gastos Ordinarios	1.237.708	461.350
Extraordinarios	116	163
Ajustes de Ejercicios Anteriores	249.355	50.615

- (1) Son los gastos en que incurrió la Corporación para su administración y apoyo en todo lo relacionado con el personal (sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales) y gastos generales.
- (2) Cuenta que representa los gastos originados en el desarrollo de la operación ambiental, como la remuneración, prestaciones y contribuciones sociales en beneficio de sus empleados y los gastos generales necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores operativas de la entidad.
- (3) Corresponde al valor calculado para provisión de cartera, y provisión por nuevas contingencias de procesos judiciales.



CDMB

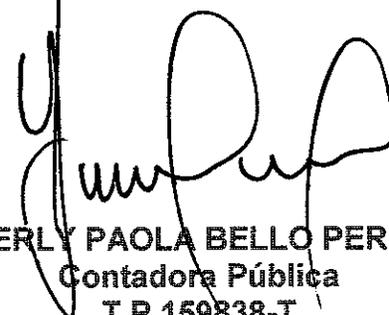
- (4) Corresponde a los Recursos Transferidos por la entidad para financiar proyectos de inversión.
- (5) Correspondiente a recursos destinados por la entidad en la solución de necesidades básicas de saneamiento ambiental, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- (6) Corresponde a los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos extraordinarios.



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 90715-T



YERLY PAOLA BELLO PEREZ
Contadora Pública
T.P.159838-T



CDMB

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA					
INDICADORES FINANCIEROS 2013					
(Cifras en miles de pesos)					
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	CALCULO	ANALISIS	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{38,780,344}{5,619,914}$	6.90	Representa la disponibilidad de la compañía, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 6.90 para cubrirla.
	CAPITAL DE TRABAJO	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE (-)}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{38,780,344}{(-) 5,619,914}$	33,160,430	Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por 33.160.430 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, después de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
	SOLIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	$\frac{558,684,509}{11,243,981}$	49.69	Indica la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficiente para cubrir sus obligaciones.
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{11,243,981}{558,684,509}$	0.020	Con este indicador se determina la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTION	DEUDORES	$\frac{\text{DEUDORES}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{27,019,250}{558,684,509}$	4.8%	Nos indica que la cartera representa el 4.8% del total de los activos de la empresa.
	ACTIVOS	$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	$\frac{71,418,036}{558,684,509}$	12.78%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 12.78% del total de los activos.

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL 2013

Señores:

**ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA – C.D.M.B.
CIUDAD.**

He auditado los estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga que comprenden el Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2012 y 2013, su correspondiente Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre del 1 de enero al 31 de diciembre de los dos años antes mencionados, el Estado de cambios en el capital y Estado de flujos de efectivo por el año 2013.

Obtuve la información necesaria para cumplir las funciones de Revisor Fiscal y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la racionalidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto y otras actividades y actos administrativos que conforman la función publica. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

LIBRO DE ACTAS

En auditoria realizada al Libro de actas se pudo constatar que se encuentra debidamente firmado y organizado por numero y fecha, del 264 al 280 pertenecientes a la vigencia auditada (2013); así mismo la custodia la ejerce el Secretario General de la Corporación quien a su vez es el secretario del Consejo Directivo; en dicho libro están plasmadas las decisiones tomadas en reuniones Ordinarias y extraordinarias durante la vigencia fiscal 2013, de las cuales podemos resaltar las siguientes:

- Aprobación de Actos administrativos de Adición Presupuestal por la suma total de CINCO MIL CIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$5.146.287.261.00)
- Aprobación del acuerdo 1262 del 2013 por la cual se definió la estructura administrativa de la CDMB Y el Acuerdo 1263 del 20 de diciembre de 2013 que modificó la planta de personal para el cumplimiento de las funciones definidas en el acuerdo de estructura.

Presupuesto

- A. Se autorizo un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia futura para el año 2014 por valor de \$73.925.000.00
- B. Se autorizo un cupo por objeto del gasto en el presupuesto de Inversión de la vigencia futura del año 2014 por valor de \$559.161.060.00
- C. Dentro de las funciones que tiene el Consejo Directivo se encuentra el de aprobar el Presupuesto para la siguiente vigencia fiscal, es así como el 20 de Diciembre del 2013 se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 2014 en la suma de **TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$35.285.074.000.00)**

Discriminados así:

• Presupuesto de Funcionamiento:	\$ 9.374.807.000.00
• Servicio de la Deuda:	\$ 667.733.000.00
• Presupuesto de Inversión:	\$ 25.242.534.000.00

- D. La ejecución de Ingresos efectivos en caja para la vigencia fiscal 2013, ascendió a la suma de \$40.215.874.530.00 según su comportamiento así

• Tributarios	\$23.491.729.389.00
• No Tributarios	\$11.221.428.529.00
• Recursos de Capital	\$ 5.502.716.611.00

E. La ejecución de Gastos para la vigencia fiscal 2013 ascendió a la suma de: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$34.706.602.802.oo); cuyo comportamiento fue el siguiente:

- Funcionamiento \$11.299.730.599.oo
- Deuda Pública \$ 782.087.178.oo
- Inversión \$22.624.785.026.oo

Existen 24 procesos contractuales en curso a 31 de Diciembre de 2013, que al terminar la vigencia quedaron suspendidos, debiéndose adicionar al presupuesto 2014, para su continuación razón por la cual el estado de resultados presupuestales muestra un superávit así:

- Superávit Presupuestal por Renta \$ 5.509.271.727.oo

CONTRATACION

Esta oficina es la encargada de la elaboración de toda la contratación de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga C.D.M.B. y para la vigencia 2013 a continuación se auditaron algunos de los más relevantes actos para el normal funcionamiento e inversión de esta Entidad,

- Contratar la obra pública para realizar las actividades correspondientes a la ejecución del convenio 7419-16 entre la CDMB e ISAGEN tales como, aislamientos, restauraciones, filtros, sistemas de tratamiento de aguas residuales, adecuación de acueductos veredales, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
- Construcción del emisario final y la PTAR para el municipio de California, que ayudara a la descontaminación del río vetas y surata, mejorando la calidad de vida de los habitantes de este municipio y la calidad de las aguas que consumen las poblaciones de Bucaramanga, Floridablanca y Girón
- Contratar la obra pública para la construcción de una estructura en gaviones de control de cauce a la altura del kilómetro siete (7) de la vía Palenque - Café Madrid de acuerdo con el convenio 8432 entre la CDMB y parque industrial de Bucaramanga s.a. y las especificaciones establecidas por la entidad.
- Contratar la compra de material vegetal como plantas frutales, insumos fertilizantes y materiales para el aislamiento y protección de fuentes hídricas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
- Contratar la obra pública para la construcción, instalación, montaje y puesta a punto de ocho (8) estaciones climatológicas automáticas y la transmisión de datos

vía GPRS mediante la instalación, montaje y puesta a punto de veintiséis (26) sistemas de transmisión y mejoramiento en diferentes puntos de la CDMB y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

- Suministro de cartillas educativas ambientales alusivas al Parque Natural Regional Santurban, para la promoción y fomento de la cultura ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB.
- Convenio de asociación entre la CDMB y parque industrial de Bucaramanga s.a para la construcción de la fase I de obras de control del cauce del Rio de Oro en el sector parque industrial II etapa.
- Aunar esfuerzos entre la CDMB y el municipio de Lebrija para realizar la revisión, actualización y ajuste del esquema de ordenamiento territorial vigente para el municipio de Lebrija.
- Contratar la obra pública para el mantenimiento de las instalaciones físicas y coberturas vegetales de los predios propiedad de la CDMB, de acuerdo a las especificaciones establecidas por la entidad.
- Aunar esfuerzos mediante la celebración de un convenio interadministrativo para la construcción obras de control del cauce el sector de las Garzas, San José de los Chorros y Papayal, ubicados en el bajo Rionegro, en el municipio de Rionegro Santander.
- Aunar esfuerzos entre la C.D.M.B y el municipio de El PLAYÓN, para la revisión excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El PLAYÓN.

ESTADOS FINANCIEROS.

En mi calidad de Revisor Fiscal de La Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga he examinado los Estados Financieros de la entidad, Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a 31 Diciembre de 2013, se evidencia que las operaciones contables y administrativas fueron registradas correcta y oportunamente en los libros de contabilidad, concordante con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y ceñidos a los direccionamientos de la Asamblea General de la CDMB y el Consejo Directivo.

En cuanto a las cifras presentados en los informes preparados por la administración observamos los siguientes aspectos relevantes.

1. En los activos de la Entidad vigencia 2013, se observa un incremento representativo con respecto a la vigencia anterior (2012), principalmente en la cuenta (1401) INGRESOS NO TRIBUTARIOS, en el Activo Corriente, llegando a la cifra de \$17.878.557.000; **debido a la Causación del 100% del valor de la Sobretasa Ambiental que le corresponde a la CDMB como Autoridad Ambiental**; así mismo, se reclasificaron los valores en la cuenta (1208) INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS, presenta

una suma de \$256.431.586.000.00 que está conformada por la inversión accionaria que la CDMB tiene en la empresa EMPAS SA., por valor de \$220.948.000.000.00, la reclasificación por \$30.484.196.000.00 de la cuenta 1999 correspondiente al acumulado de la valorización de las acciones de EMPAS y la valorización en el año 2013 por \$4.999.390.000.00 de dichas acciones; Como parte de la reclasificación de la valorización (1999) se refleja una variación de \$30.483.415.000.00 que obedece a:

Aumento por valorización de las acciones en Centroabastos en \$656.000.00
Aumento por valorización de las acciones en Acueducto Metropolitano de Bucaramanga por \$125.000.00
Retiro por \$30.484.196.000.00 correspondiente a la reclasificación de la Valorización en al Acciones de EMPAS.

2. Los Pasivos de la Entidad presentan una disminución de \$5.913.189.000.00 con respecto a la anterior vigencia observándose aquí que la cuenta 22 Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con banca central se redujo en \$456.750.000.00; el mismo comportamiento presenta la cuenta 24 Cuentas por Pagar, la cual disminuyo en \$4.255.543.000.00, En el Pasivo No Corriente - Obligaciones a Largo Plazo, la cuenta 22 se llevaron a Obligaciones a Corto Plazo, ya que el termino para su pago vence en junio de 2014; así mismo la cuenta 2915 Créditos Diferidos se redujo en \$767.241.000.00 esto debido a la terminación de procesos por cobro de valorización quebrada la Iglesia.
3. El ejercicio contable para la vigencia fiscal del año 2013 arroja una utilidad de \$9.801.020.000.00, observándose un aumento porcentual del 47.15% con respecto al año inmediatamente anterior, siendo la cuenta (4110) Ingresos No Tributarios la más significativa, debido al incremento en el valor del Impuesto Predial del Municipio de Bucaramanga el cual afecta de manera directa el valor de la Sobre Tasa Ambiental, Cabe Resaltar que en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia La CDMB aplica la Ley de causación, razón por la cual se ha venido causando en el ingreso el 100% de dicha Sobre Tasa ya que hasta el momento no existe un fallo definitivo que indique lo contrario dentro del litigio que por dicha Tasa ha suscitado el Área Metropolitana de Bucaramanga.

CERTIFICACION DE CALIDAD

En la semana del 2 al 6 de Diciembre de 2013 se llevó a cabo la Auditoria de Las Normas Técnicas de Calidad ISO Y OHSAS, necesaria para acceder a la Certificación que entrega el ICONTEC a las instituciones encargadas de la autoridad ambiental; cumpliendo la CDMB con todas las exigencias requeridas para tal fin, siendo certificados en:

- ❖ Norma Técnica de Calidad ISO 14001: 2004 Sistema Gestión Ambiental
- ❖ Norma Técnica de Calidad OHSAS 18001: 2007 Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

AUDITORIA DE GESTION

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad. SIGC

- El Control Fiscal ejercido por la Contraloría General de la Republica sobre la vigencia 2012, y en atención a una (1) auditoria Integral y dos (2) de actuación especial dio como resultado 16 hallazgos de tipo administrativo; Esta Revisoría evidencia la existencia de acciones tendientes a subsanar dichos hallazgos los cuales se encuentran superados en un 100% de cumplimiento a 31 de Diciembre de 2013 y un 63.5% de avance total, cabe anotar que dichos plazos se vencen algunos en Febrero de 2014 y otros en Junio de la misma anualidad.
- **Plan de Acción**
 - La Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva de la Corporación ha realizado mensualmente el seguimiento al cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción Ambiente para la Gente 2012-2015, y en el aplicativo "Control de Proyectos" que contiene un Total de 128 Indicadores del Plan de Acción, evidenciándose un cumplimiento a 31 de Diciembre de 2013 del 100%, teniendo en cuenta el porcentaje asignado a cada programa para la mencionada vigencia así :

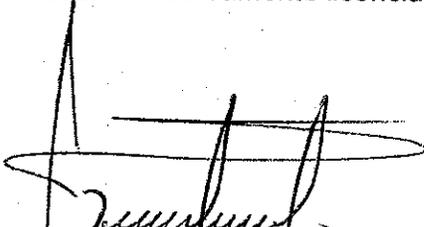
	NOMBRE DEL PROGRAMA	2013
1	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	16%
2	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	7%
3	GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL PARA LA SEGURIDAD TERRITORIAL	28%
4	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	16%
5	BUEN GOBIERNO PARA LA GESTION AMBIENTAL	33%
	TOTAL	100%

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

En Conclusión esta Revisoría Fiscal Dictamina que los estados financieros presentan la realidad de la situación financiera y administrativa de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga a 31 de Diciembre de 2013 , de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; Así mismo que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, fijadas en el decreto 1406 de 1999, respecto de las obligaciones de autoliquidación y aportes parafiscales.

La administración de la C.D.M.B. ha presentado de manera oportuna dentro de las fechas fijadas los informes a los entes de control y vigilancia, sin que a la fecha exista algún tipo de requerimiento contra la misma, de igual modo se han presentado y pagado las obligaciones de carácter tributario dentro del calendario establecido para tal fin por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Dando cumplimiento de la ley 603 de 2000, el software utilizado por la CDMB, se encuentra debidamente licenciado.



JUAN CARLOS SUFELANO VILLAMIZAR

Revisor Fiscal

T.P. 90715-T

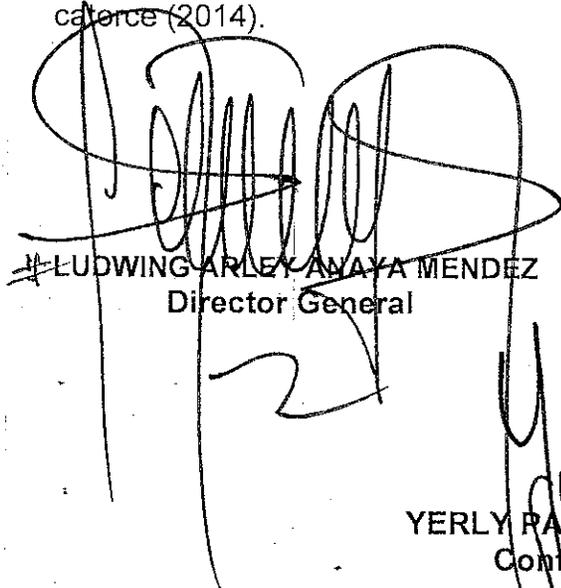
**LOS SUSCRITOS DIRECTOR GENERAL, REVISOR FISCAL Y CONTADORA
PÚBLICA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

CERTIFICAN:

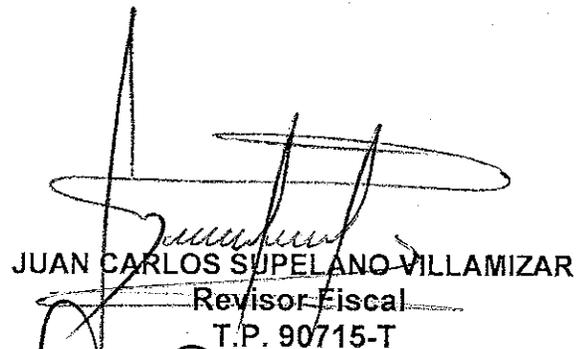
Que los saldos de los informes reportados a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2013, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y llevados conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública. La información transmitida por el sistema CHIP, corresponde a la preparada por la Entidad para el período de corte respectivo y revela la realidad financiera, económica y social del ente público.

La presente es con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 550 de 2005 emitida por la Contaduría General de la Nación.

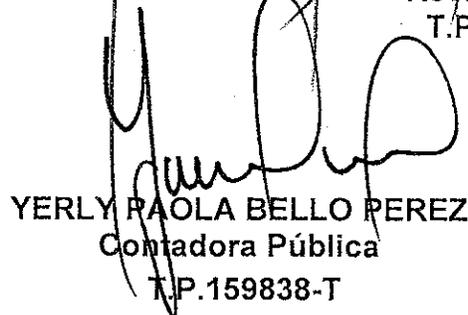
Se expide en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).



LUDWING ARLEY ANAYA MENDEZ
Director General



JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Revisor Fiscal
T.P. 90715-T



YERLY RAOLA BELLO PEREZ
Contadora Pública
T.P.159838-T